EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes....... 1 peseta Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos	Lunes 30 de Enero de 1905 *Teléfono núm. 6*	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor principal, núm. 71	Núm. 6.587

†

OCTAVO ANIVERSARIO

DE LA

SEÑORITA MARÍA LUISA ANDRÉS DE CASTRO ARIAS

falleció el día 31 de Enero de 1897

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsolados padres don José y doña Francisca, sus hermanos don José, doña María Nieves y doña Josefa, su tía doña Rafaela de Castro, sus primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Los señores sacerdotes que tengan la bondad de aplicar pasado mañana el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Pablo, San Francisco y de Recoletas, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Valladolid, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Sión, Palencia, Oviedo y Santander, conceden, respectivamente, á sus fieles 100 y 40 días de indulgencia por cada Misa, Comunión, parte de Rosario, Responso, Padrenuestro y Avemaría ó cualquiera otro oración ó acto piadoso que ofrecieren por el alma de la finada.

†

Primer aniversario

DE

D. Cayo Rodríguez Valbuena

que falleció en esta ciudad

el día 31 de Enero de 1904

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición papal)

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Gabina de la Calzada, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y sobrinos,

Ruegan á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana 31 en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Francisco, Siervas de María, Agustinas Canónigas y Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Emmo. Sr. Cardenal de Toledo, los Excmos. é Iltmos. Arzobispos de Burgos y Valladolid, y los Sres. Obispos de Palencia, Santander, Ciudad-Rodrigo, Burgo de Osma, Pamplona y Astorga, se han dignado conceder 200, 100 y 50 días de indulgencias respectivamente á cada uno de sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado y lo mismo por cada uno de los misterios del Santo Rosario si se rezare en campañía de alguna persona de la familia de dicho señor, rogando por la exaltación de la Fé católica.

Criadero de vides americanas

El más antiguo de Galicia

Venta de ingertos y porta ingertos

AUTENTICIDAD GARANTIZADA

Dr. José Núñez y Hermano

Premiados en varios Concursos y Exposiciones

Barco Valdeorras (Orense)

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, á 25 céntimos litro.

Bulas

Se expenden en la librería de S. Rincón, Mayor pral., 48.

APRENDICES

Se necesitan en los talleres de imprenta, litografía y encuadernación de ALONSO É HIJOS.

INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Enero de 1905.

Sr. Director:

Un día hermoso y una temperatura primaveral han indemnizado hoy á los madrileños de las lluvias y los fríos últimos.

Los paseos y los alrededores de la capital han estado muy concurridos en las primeras horas de la tarde. Los centros burocráticos y los círculos políticos han estado completamente desiertos.

Los dos hechos salientes del día han sido triste el uno y honroso para la ciencia el otro.

El entierro del conde de San Bernardo fué el primero. Se verificó á las diez y media de la mañana, y pocas veces, actos como éste, han revestido mayor carácter de manifestación tan unánime de sentimiento. En ella han tomado parte el Trono, el Gobierno, todos los hombres públicos sin distinción de partidos, las clases sociales más elevadas y las más modestas; los que producen y los que trabajan, en suma Madrid entero ha rendido homenaje al ilustre aristócrata que en el campo de la política ha sido quien más ha trabajado por el desarrollo y prosperidad de la agricultura española.

A las diez y media se puso en marcha la fúnebre comitiva.

Abrían paso los guardias municipales de caballería; seguía después el clero con cruz alzado; un severo coche-estufa conduciendo el féretro; sobre éste una hermosa corona de flores naturales con la siguiente dedicatoria:

«Al conde de San Bernardo, un agricultor y amigo agradecido.—*Alfonso.*»

El duelo iba presidido por los cuatro hijos del finado; el duque de Sotomayor y el marqués de la Mina, en representación de la familia Real; el presidente del Consejo, en la del Gobierno; el Sr. Maura y el marqués de Ibarra.

Detrás todos los ministros, senadores y diputados de todas las fracciones y numerosas representaciones de diferentes sociedades científicas, industriales y comerciales.

—

El otro acto á que me he referido es la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina.

El discurso inaugural leído por el doctor Cortezo ha sido notabilísimo.

Ha desarrollado el tema *Los grandes remedios*, y en él ha mezclado los asuntos médicos con los sociológicos, dando gallarda prueba el orador de sus vastos conocimientos en ambas materias.

La concurrencia ha sido numerosa y distinguida.

—

Del Consejo celebrado ayer noche por los ministros se nos ha entregado la siguiete nota oficiosa:

«El Gabinete acordó el plan de sus primeros trabajos, de conformidad con lo expuesto á S. M. el Rey por el presidente del Consejo de ministros.

Su política será la reconstitución de las fuerzas nacionales, anunciada á las Cortes como programa legislativo en el discurso de la Corona de 18 de Mayo de 1903, y continuación fiel y eficaz en el esfuerzo, y el Gobierno espera que también en el resultado, de la desarrollada por el partido liberal conservador en sus campañas administrativa y parlamentaria de 1899-900.

Las necesidades públicas actuales ó sea los presentes problemas de Gobierno, fueron resumidos por el presidente del Consejo en tres apremiantes empeños, á saber:

1.° Formación de los presupuestos del Estado para 1906, respondiendo á los siguientes principios fundamentales: Consolidar y vigorizar su nivelación, ó mejor dicho, el saldo con excedentes de las liquidaciones anuales de los gastos y las liquidaciones anuales del Tesoro y con ello el crédito público; reorganización de los servicios que con mayor urgencia lo demanden; plan estudiado con todas las luces que la administración tiene á su alcance y sometido al voto de las Cortes para obtener su permanencia; sucesiva y eficaz aplicación de aquellos excedentes al desarrollo del material de los grandes servicios del Estado, señaladamente de los destinados á fomentar la cultura y la riqueza y á proveer á la defensa de la nación.

2.° Revisión de los aranceles de aduanas y régimen de las naciones convenidas.

3.° Remedios legislativos de la instabilidad y la depreciación del valor de nuestra moneda y medidas en el mismo orden encaminadas á combatir la crisis de los cambios extrajeros y del precio creciente de las subsistencias y en general de todos los artículos necesarios para la vida y para la producción.

Examinó especialmente el Consejo la urgencia que reviste la preparación de tales soluciones y su debate y votación por las Cortes.

El presupuesto de 1906, si ha de expresar, como es firme propósito del gobierno, la política de reconstitución que constiuye la esencia del programa, no admite la demora de un solo día en su preparación inmediata y en el estudio y solución de las vastas cuestiones que comprende. Acordó el gobierno presentar los presupuestos, con la venia de S. M., á las Cortes lo más pronto posible, dentro del plazo que señala la ley de 28 de Noviembre de 1899 para el caso de que aquellas estuvieran abiertas.

Aunque no tan apremiante, lo es más en rigor, el término que imponen las circunstancias á las resoluciones que demanda la cuestión arancelaria.

Denunciado el tratado con Suiza, expira el 31 de Agosto próximo la base de la tarifa convencional; á cambio de cuyas concesiones nos han otorgado un régimen de favor las principales naciones de Europa con quienes cambiamos nuestros productos, y si no procedemos inmediatamente y sin levantar mano á realizar los trabajos y las negociaciones necesarias para que ese régimen convencional se mantenga y se amplie con recíproca ventaja, sufrirá inevitablemente en aquella fecha, ya cercana, nuestro comercio un golpe de funesta y acaso irremediable trascendencia.

Son varios los trabajos que en este orden importantísimo de la administración y del gobierno ha acordado emprender el gabinete, quedando planeados y distribuidos entre los departamentos ministeriales á que afectan y proponiéndose someterlos á las Cortes del reino al mismo tiempo, si es posible, ó no mucho después que el proyecto de presupuestos generales del Estado para el año próximo.

Procurará activar en el Parlamento cuando, con el objeto expuesto, proponga á S. M. la continuación de sus sesiones, los interesantísimos proyectos de ley que ya le están sometidos y los que, desarrollando y completando algunos de ellos, se preparan de nuevo, ya con relación á determinados servicios del Estado, ya en orden á regular las relaciones entre el capital y el trabajo y á mejorar la condición de las clases necesitadas.

Pasó el Consejo á examinar los principios fundamentales del nuevo presupuesto del Estado en los diferentes ministerios y se acordó que el de Hacienda comunique inmediatamente á los demás la real orden que ha de ser base de la relación de los proyectos respectivos, así como á las direcciones de aquel departamento la preparación de los de «Obligaciones generales» y de «Ingresos del Estado».

Henchota.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Noticias de Tokio

París 28

De Tokio participan que la caballería japonesa, apoyada por la artillería, ha empezado el movimiento ofensivo sobre las tropas rusas del Chaho, ignorándose el resultado de esta operación.

Siguiendo el combate

Londres 28

Telegrafian desde Tokio al *Daily Express*

M.C.D.2022

que Kuropatkine comenzó la aglomeración de cosacos sobre el flanco izquierdo y en el mismo punto de partida del general Michenko en el último *raid*.

Juntos así 20.000 jinetes, la artillería rusa empezó un fuego violento, al que los japoneses respondieron sin pérdida de tiempo, librándose de esta suerte un encuentro general, que continúa.

La batalla formidable

Se ha generalizado la batalla al sur de Mukden.

Están en lucha 350.000 rusos contra 320.000 nipones, creyéndose que se prolongará el combate algunos días.

La batalla del Chako

Hasta ahora hay pocos detalles de la batalla del Chako, considerándose el ataque más violento que desde Octubre se ha dirigido al centro japonés.

Es evidente que en la primera batalla no pudo el general Kuropatkine envolver el ala derecha, y que trata ahora de envolver el ala izquierda.

Sandepon para los rusos

París 28.

Con referencia á noticias de Petersburgo, se dice que Kuropatkine ha telegrafiado la toma del pueblo de Sandepon, luego de un combate encarnizado frente á los nipones.

Este hecho ha producido gran satisfacción en la Córte rusa.

Lo que dicen de Petersburgo

La batalla de Sandepon duró todo el día,

Comunican de Petersburgo que han muerto 43 oficiales rusos y unos 1.000 soldados.

Las tropas de Kuropatkine hicieron prisioneros á 102 japoneses, recogiendo también botín de armas, vehículos y municiones.

Del campo de batalla

Berlín 28

El corresponsal militar del *Lokalanzeiger* en Mukden, teniente Schawartz, telegrafía que en la batalla empeñada desde ayer las bajas son ya numerosas por ambas partes.

La lucha es violenta, sobre todo en el centro, donde se encuentra el periodista referido.

Informes de Kuroki

Tokio 29.

Informes del cuartel general Kuroki anuncian que durante todo el día de ayer se ha oido un violento cañoneo en dirección del oeste. Se cree que se está librando el encuentro más saliente desde el mes de Octubre.

Varias noticias

Un cuerpo de ejército ruso ha franqueado el Hum ho á la altura del ala izquierda japonesa y otro japonés se ha lanzado en su persecución. El combate entablado en Sha Ho debe ser terrible.

Las llanuras están cubiertas de nieve que alcanza una altura de varias pulgadas. El suelo está muy duro para poder construir inmediatamente trincheras.

Los agregados militares han regresado de Port-Arthur. Han visitado todas las fortificaciones, de las cuales han sacado interesantísimas fotografías. Un médico inglés, tambien agregado permanece en la fortaleza con objeto de estudiar el escorbuto, de cuya enfermedad hay numerosas personas atacadas.

El príncipe Antonio-Cárlos Hoherzollern ha pasado varios días en Port-Arthur y Dalny.

El gobierno japonés ha decidido poner en práctica un gran programa naval, el cual se verificará en Yoko-sinka.

En breve comenzará la construcción de un acorazado de 19.000 toneladas; 25 nudos de velocidad; cuatro piezas de doce pulgadas; doce de diez y doce de siete.

De Tschanjamutan telegrafían que ha reinado completa calma sobre todo el frente.

Unicamente se oye el ruido lejano de un cañoneo en el ala izquierda.

Versión desmentida

París 29

Le Journal ha recibido un despacho de Mukden diciendo que los rusos no se han apoderado de Ingkav á consecuencia de la precipitación de la caballería del general Mitchenko. Ingkav sólo estaba defendido por 300 hombres. Añade el telegrama que también pudieron destruir numerosos depósitos de víveres y municiones que se calcula ascienden á varios millones de libras esterlinas. Esto hubiera sido para los japoneses un verdadero desastre. Actualmente han reforzado con nueva guarnición la ciudad de Ingkav,

Negociaciones

L' Hamaniti en otro despacho recibido de Londres dice que el general Kuropatkine, en vista de los sucesos desarrollados en Rusia y del estado de espíritu que reina entre las tropas de la Mandchuria, ha hecho varias negociaciones con el mariscal Oyama, el cual, añade el citado periódico, ha sido autorizado por su gobierno para andar los primeros pasos.

La escuadra del Báltico.—Rumor grave.

Comunican de Londres que algunos despachos allí recibidos acogen el grave rumor de que la escuadra rusa del almirante Rojdjesvenski ha sido sorprendida en el Océano Indico por un terrible ciclón de los que en esta época son tan frecuentes en aquellos mares.

Y añaden que algunos buques han naufragado y otros han sufrido averías de gran consideración.

UNA FRASE DE SILVELA

Dice nuestro colega *Heraldo de Madrid*:

Tuvimos esta tarde el gusto de saludar á D. Francisco Silvela y el honor de conversar con él. A las primeras de cambio advirtió el ilustre orador que íbamos á hablarle de política, y poniendo en sus labios la más especial de sus sonrisas exclamó:

—Nada de política. Yo he muerto para ella. Aunque algunos toman á broma mi propósito, puedo asegurarles que es firme, resuelto, decidido. No volveré á ocupar nunca el escaño rojo del Congreso, y si ahora no renuncié el cargo de diputado, lo hice por evitar á mi distrito las molestias de una elección parcial.

Como prueba de que estoy en absoluto dispuesto á no reincidir en la política activa, aduciré el caso de no haber dado parecer ninguno á Su Majestad cuando me honró consultándome en la última crisis Se me acusaría de informal si después de las repetidas manifestaciones que he hecho volviese á la lucha como antes. No; lo repito: tengo resolución inquebrantable de no intervenir ni directa ni indirectamente en los asuntos de carácter político.

¿Que me visitan muchos personajes? Verdad. Me quieren tanto, son tan buenos amigos, que aun confían en verme luchando nuevamente. ¿Pero no cree usted que si desistiese de mi propósito me echarían..?

Y después, como insistiéramos cerca del insigne jurisconsulto para que nos diese una impresión de la política actual, se limitó á decir:

—Insisto en decir que yo continuaré en mi hogar, apartado de la política, presenciando los acontecimientos, que ahora me producen el efecto de un cinematógrafo... Silvela... Villaverde... Maura... Azcárraga... pasando deprisa, y luego otro Villaverde... todo al vuelo, con rapidez, como en un cinematógrafo, ya lo he dicho, como en un cinematógrafo.

Y después de una despedida muy efectuosa, se alejó sonriendo el Sr. D. Francisco Silvela, á quien esta tarde encontramos en la calle de Serrano.

Extranjero

SAN PETERSBURGO 29.—Se desmiente que sean sometidos á censura los telegramas que se dirigen al extranjero.

—El Gobierno ha dictado serias medidas para evitar la efusión de sangre.

Se ha sostenido el rumor de la derrota de Grippenberg. El Estado Mayor parece dudarlo.

PARIS 29.—*El Echo de Paris* dice que en San Petersburgo se cree que hay algún complot fraguado contra la seguridad. Se están verificando detenciones, creyéndose que los culpables sean deportados.

—*La Gaceta de Alemania del Norte*, dice que en breve se firmarán nuevos tratados. Los precedentes entre Alemania, Bélgica, Italia, Austria, Rumania, Rusia, Suiza y Servia regirán por ahora excepto lo concerniente á tarifas.

POSTDAM 29.—Los médicos del príncipe Eibel, han dado un parte á las 8'30 de la noche respecto á la enfermedad en el que dicen haber aparecido una pleura en el pulmón derecho. La temperatura es do 39[1 grados y sin embargo, su estado es relativamente satisfactorio.

PARIS 29.—*El Petit Journal* acoge el rumor de que los rusos han tenido enormes pérdidas en la última batalla librada en la Mandchuria.

SAN PETERSBURGO 29.—Ayer tuvo lugar en Tzarkoselo una conferencia en lo cual el Czar declaró persistir en la política que trazó en su último ukase.

BATOUM.—A consecuencia de las grandes nevadas, se han hundido varias casas y almacenes de petróleo. Está completamente interrumpido el ferrocarril. La tempestad imposibilita á los barcos de hacer cargamentos.

LONDRES.—Telegrafían de Shanghai al *The Mornig Post* que los alemanes han pedido á China autorización para construir un cuartel en Tchinanfou, destinado á las tropas que protegen el ferrocarril de Tsling-Tao. El gobernador de Chantoung ha rechazado esta proposición. Se dice que en varias estaciones han sido detenidos numerosos súbditos alemanes. Los cónsules extranjeros han pedido explicaciones sobre este hecho. Anuncian de Helsingfors que todos los finlandeses autorizados por el Zar para volver á su territorio, lo han verificado. Se exceptúa á los condes Creutz, que han sido detenidos y conducidos á Hangoe. Desde este punto marcharán á Stochikolmo. Comunican de Batoum que 40 veleros han sido averiados por una tempestad en el puerto turco Erekli. Han perecido seis personas.

LA HAYA.—El convenio franco-neerlandes referente al cable á Saigón á Poutianak ha sido ratificado ayer en el ministerio de Negocios Extranjeros.

SAN PETERSBURGO.—El comité directivo de la Escuela de Minas, ha votado las siguientes resoluciones sobre los sucesos del día 22.

1.º El comité expresa los profundos sentimientos que le han causado los espantosos sucesos del día 22.

2.º Declara ser imposible continuar los cursos.

3.º Expresa su simpatía á la familia de las víctimas.

4.º Acuerda se celebren misas en sufragio de las almas de las víctimas. Además hará depositar coronas en cada una de las tumbas de los estudiantes.

5.º Decide presentar al ministro de Agricultura las citadas resoluciones.

El comité directivo del Instituto de ingenieros civiles ha emitido un voto análogo.

El pope Gapony

Un ilustre sabio de Florencia ha publicado algunos documentos inéditos que se hallaban en la biblioteca particular de una gran dama de la aristocracia florentina, los cuales atestiguan de manera incontestable que el *pope Gapony*, el alma del actual movimiento obrero revolucionario de Rusia, pertenece á distinguida familia italiana.

Su abuelo, Alfredo Gabboni, fué soldado valiente y en 1812 siguió á Napoleón en Rusia, donde se estableció cuando acabó aquella guerra; consagrándose á la agricultura, junto á su mujer y á su hijo Vassili.

Este, muy joven, se casó con una aldeana, y se consagró con toda su alma á la organización y educación de los campesinos, que le querían mucho.

En esta escuela fué educado el pope Gapony, cuya alma solitaria y melancólica fué luego arrebatada por los ideales más generosos de fraternidad y redención social.

En la biblioteca á que me refiero se hallan algunas cartas del pope Gapony á una parienta suya.

No se pueden leer sin viva emoción.

En una de ellas habla el apóstol ruso de su próximo fin.

«Moriré—escribe—ó en la prisión ó en el campo, para la redención de los obreros, y en aquel momento me acordaré de las últimas palabras de mi padre: ¡Tú eres sacerdote; pero no puedes olvidar que eres hombre y que tienes el deber de combatir por el triunfo de la justicia en la Tierra!»

Toda la Prensa se ocupa de estas revelaciones acerca del hombre importante que parece va unir su nombre á un movimiento histórico de transcendental grandeza.

Arturo Mattei

Desde Villarramiel

Indiferencia absoluta

Ni á las autoridades ni á las personas acomodadas las preocupa en lo más mínimo problema social alguno.

Aparte de la situación de los obreros poco atendida, existen otros servicios varios, de los que para nada se ocupan como si fuera cosa baladí, entre ellos, el de la salud pública.

Nadie de la población ignora que nuestras escuelas carecen de condiciones higiénicas por su capacidad y por el crecido numero de niños que á ellas concurren, y entre todas, la de párvulos, es un foco de infección.

A ella asisten, según de público se dice, más de cien niños de ambos sexos; y el local destinado á Escuela, no negaron las mism[as] autoridades ni el señor inspector que ha poco tiempo giró su visita anual, es una c[o]vachuela que no tiene más de nueve á d[iez] pies de altura; y de esa covachuela ha sali[do] la fiebre gripal que se extenderá ciertamen[te] á todos los niños y aún á muchos adultos [de] ésta localidad.

Una de las escuelas de niños está cerr[ada] por no haberse nombrado maestro interi[no] para ella; pero los niños pertenecientes á [la] misma acuden á la del otro distrito: y en [un] local también insuficiente, aunque muc[ho] mejor que el de los párvulos, se reunen 2[00] y aun 300 niños. Recomiendo resignación [al] profesor D. Aurelio Mozo; pero también rec[o]miendo á los padres de aquéllos que no [los] manden á la escuela si no quieren exponer[los] á adquirir la fiebre que hoy padece uno [de] los míos.

¿Es ó no esto indiferencia?

Hasta otra.

Julián Paramio

Desde Carrión

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: El Ayuntamiento de e[sta] ciudad, en sesión ordinaria y por unanimid[ad] ha acordado que la calle hoy llamada de M[er]cado Viejo, lleve en lo sucesivo el nombre [de] Conde de Garay.

Con este acuerdo queda cumplida la p[ro]mesa, que los hombres más caracterizados [hi]cieron al señor conde en su próxima últi[ma] visita á esta.

De V. afemo.

El corresponsal.

28 Enero 1905.

Villaurrutia

El único ministro nuevo del actual Gobi[er]no es D. Wenceslao Ramírez de Villaurru[tia] que desempeña la cartera de Estado.

Pertenece á una hidalga familia madrile[ña] de desahogada posición, y su señor pa[dre] amigo íntimo de Mesonero Romanos, con[tri]buyó mucho con *El Curioso Parlante* á [las] mejoras de la coronada villa, formando pa[rte] de muchas Sociedades literarias y científic[as].

El actual ministro de Estado fué siem[pre] aplicado y estudioso; muy niño todavía, sig[uió] la carrera de Leyes en la Universidad Cent[ral] donde se le llamaba *El niño de los guantes*, p[or]que ni en clase, ni en los pasillos, ni en invi[er]no, ni en verano se los quitaba jamás.

Esta corrección le llevó á la carrera dip[lo]mática, para la que estaba cortado como [el] patrón, y en la que ingresó el año 1869.

Sus viajes por Europa y sus largas reside[n]cias en el Extranjero le han espabilado, co[mo] vulgarmente se dice, mucho. Posee un g[ran] espíritu epigramático y tiene fama entre [los] de la carrera de ser el menos indulgente c[on] sus compañeros y con sus jefes.

Legación ó Embajada á que él haya per[te]necido no ha tenido tiempo de aburrirse, y en la política despliega sus brillantes cuali[da]des de diplomático, va á ser la vida del act[ual] Gobierno muy divertida.

Más que al marqués de Pozo Rubio, deb[e la] cartera de los Negocios extranjeros de Esp[aña] á la pulmonía que ha cortado la vida al il[us]tre conde de San Bernardo.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Junta municipal

A las doce de hoy y previa convocatoria, han reunido en el salón de la corporación m[u]nicipal, los individuos de la misma, Sres. [Or]tega, Durán, Monteoliva, Quirce, Bregel[?] Revilla, más los vocales asociados Sres. D. Manuel Polo, D. Angel G. Garrido y D. V[a]lentín Martín Pariente.

Principia la sesión dándose lectura al dic[ta]men emitido por la comisión de vocales a[so]ciados compuesta de los Sres. Polo, Guant[?] de Miguel, en las cuentas del año 1902 ren[di]das por el Sr. Depositario de fondos muni[ci]pales y en el que dicha comisión propone [su] aprobación, por no haber encontrado en [el] examen de las mismas extralimitación algu[na] legal y ajustadas á los capítulos y artícu[los] del presupuesto del referido año.

Los reunidos aceptaron el dictamen de [la] comisión haciéndole suyo y la cuenta, p[or] tanto, quedó aprobada.

El Sr. Alcalde dió las gracias á los que h[a]bian concurrido, y como no fuera otro el o[b]jo de la convocatoria, se dió por terminada [la] sesión.

M.C.D.2022

NUESTROS REGALOS

Ayer recibimos una carta de nuestro antiguo suscriptor D. Mariano González, residente en Veredas (Ciudad Real), participándonos que entre los números que poseía para los regalos por este periódico ofrecidos á los suscriptores y anunciantes, se encontraba el 25763, al que había correspondido el primer premio consistente en la MÁQUINA DE COSER.

En su consecuencia, los tres premios de los regalos ofrecidos han sido ya reclamados, según oportunamente lo hemos dado á conocer.

Reciban los favorecidos nuestra enhorabuena.

NOTICIAS

La dolencia que hace algún tiempo viene aquejando á nuestro amigo el médico de los establecimientos provinciales de Beneficencia D. Santiago Moro, ha hecho que, después de las visitas que le ha venido haciendo el notable operador y catedrático de la Universidad de Valladolid, D. Vicente Sagarra, se haya llevado á cabo la desarticulación por el hombro del brazo derecho del paciente.

La operación ha sido realizada felizmente y el Sr. Moro se encuentra, según se nos dice, después de haber sido practicada, en un estado relativamente satisfactorio.

Por el Subsecretario del ministerio de Instrucción pública, han sido nombrados, maestro interino de la escuela elemental de niños de Dueñas, D. José López Tigero y sustituta de una de las escuelas de niñas de Paredes de Nava, D.ª María de la Consolación Ramón Casado.

El señor gobernador civil de la provincia, interesa de las autoridades, procedan á la busca y detención de las jóvenes Olegaria García Fuentes de 16 años de edad y María de los Ríos Aparicio de 15, fugadas de sus respectivos domicilios, del pueblo de Quintanatello, poniéndolas caso de ser habidas á disposición de sus padres.

Muy animados se vieron los bailes que ayer, como día festivo, celebraron las sociedades *Círculo Palentino*, *La Perla* y *La Lira*.

Caja de Ahorros.

Ayer ingresaron en este establecimiento, 428 pesetas de 83 imposiciones, saliendo reintegradas 1.000, de dos reintegros á cuenta.

Audiencia.

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Saldaña, por delito de injurias graves, contra Olegaria Treceño Heras.

Actuarán como defensores, el licenciado D. Pedro Rodríguez y el procurador D. Luis Gómez Casado, y como acusadores el letrado D. Pantaleón Gómez Casado y el procurador D. Mariano García.

Para Saldaña

El activo é influyente diputado á Cortes por Saldaña, señor conde de Garay, ha conseguido del señor ministro de Gracia y Justicia, no obstante, no ser su situación política, 11.900 pesetas para las obras de reparación de la iglesia parroquial.

Reciban Saldaña y el conde de Garay nuestra enhorabuena.

La persona que se hubiere encontrado un tomo de música que se ha perdido en la mañana de hoy, se agradecerá lo entregue en el colegio de D. Angel Silván, calle de Zapata, núm. 23, donde, además de agradecerlo, se le gratificará.

En Valladolid

Admitida por el Gobierno la dimisión al alcalde Sr. Vaquero Concellón, ha sido nombrado D. Gasto González Calleja, quien se posesionó ayer tarde de la alcaldía.

Examen de cuentas municipales

La *Gaceta* publica una Real orden reglamentando el funcionamiento de la sección de examen de cuentas municipales en los Gobiernos civiles.

Desde 1877 que se promulgó la vigente ley municipal el poder ejecutivo no se había cuidado de dictar el oportuno reglamento que señalase el procedimiento adecuado para verificar la censura de cuentas. En cada provincia de España los gobernadores adoptaban criterio distinto. No había plazos para la presentación ni camino uniforme para los trámites de la censura.

Todas estas deficiencias se subsanan en esta disposición que merece aplausos.

La guardia civil ha detenido y puesto á disposición del señor juez municipal de Villoldo, el vecino del anejo Villanueva del Río, por haber insultado á dos de sus convecinos.

COMUNICADO

Paredes de Nava 29 de Enero de 1905

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi distinguido amigo: Aceptando el ofrecimiento que personalmente tuvo la atención de hacerme me permito remitirle el adjunto comunicado que le ruego se publique en el número de hoy, y que por ello le quedará una vez más agradecido su afectísimo amigo y servidor que b. s. m.

Cesario de la Guerra.

Muy Sr. mío y amigo: Con el título «Mas de Paredes» y sin fecha ni firma, apareció un suelto, comunicado á lo que sea, publicado en el DIARIO el día 27 del actual, y en el que emítense, nuevamente, juicios respecto al acuerdo de la Junta municipal nombrando médico titular de esta Villa, apreciaciones que no tienen otro valor que el que prestarles pueda la publicidad del periódico.

Como esta campaña no tiene más objeto que significar odios personales, habíame propuesto no contestar al innominado comunicante, pues no gusto de contender con quien no tiene la valentía de firmar lo que dice, pero haciéndose público el parecer de la Junta de Patronato que en Madrid funciona, me considero obligado á exponer lisa y llanamente los hechos, á fin de que por las personas imparciales se pueda juzgar la conducta extrictamente ajustada á los buenos principios administrativos, observada por la Junta municipal de asociados.

Vacante por terminación del contrato que finalizó en *mil novecientos dos*, el Ayuntamiento acordó *por unaniminidad* fuese provista la plaza de médico titular, dándose de ella conocimiento á la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares, en comunicación del mes de Septiembre.

El 22 del mismo mes de 1904 se publicó en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la provincia, el anuncio de la vacante por treinta días. Expirado el plazo se dirige nueva comunicación haciéndola saber que habían *presentado un solo solicitante*.

El organismo Médico citado, ha tenido á bien no hacer observación alguna no solo en el periodo de tiempo señalado, sino que hasta el *veintiocho de Noviembre* siguiente en que por *diez y ocho votos* contra *cinco*, se efectuó el nombramiento *nadie* se interesó en alegar *derechos mejores* ni en contrariar el estado del expediente. ¿Sería por insuficiente el plazo de *setenta días*?

¿La Junta municipal al encontrarse con *una sola solicitud*, debió declarar desierto el concurso, por haberse promulgado el Reglamento de 11 de Octubre? ¿Pero es que antes de la publicación de aquel, durante ella, y después, no existía la imperiósa obligación legal y humanitaria, de tener dotado el servicio de beneficencia local? ¿O es que por tratarse de enfermos pobres, han de poder más que la razón suprema de la salud pública, las conveniencias económicas de una clase, muy respetable por cierto, pero que no puede llevar sus exigencias hasta los límites del absurdo?

¿Por ventura las condiciones de carácter accidental, estampadas en dicho Reglamento, significa una *revisión de los títulos profesionales*, expedidos por la Universidad? ¿O su alcance legal, no puede ser otro que el de los términos de comparación en *méritos de los concursantes*?

Pero la Junta de Patronato que deja de informar en requerimientos oficiales repetidos, se hace oir, demostrando más diligencia, y no digo cortesía por resultar dura la frase, en un recurso *indeterminado*, *interpuesto por tres concejales* y empleando la fórmula usual para las recomendaciones políticas atendidas, les dice: «tengo el gusto de participarles... que ha informado en el sentido de que debe anunciarse nuevamente la vacante, por no haberse provisto en condiciones legales».

No entra en mis propósitos dirigir cargos á la Junta de Patronato; pero no he de omitir en manera alguna que esa misma Corporación, en caso análogo y reciente por cierto, ha informado en sentido totalmente contrario al que como ahora lo hace. En efecto: en la página 7 del número correspondiente al 20 del actual del *Boletín de la Asociación de Médicos titulares*, se lee lo siguiente:

«Glanes—Gerona. Nombramiento con carácter de interino de D. Fernando Antón Pomares, que no reune las condiciones del artículo 91 de la Instrucción General de Sanidad. Y *por no haberse presentado más solicitantes*, espera la resolución de la Junta la cual contesta: que *hasta tanto se verifiquen las oposiciones puede continuar el titular nombrado*.»

¿Cual de los dos criterios antitéticos reflejan el espíritu de las disposiciones que regulan esta clase de nombramientos?

Ninguno.

No es ocasión de hacer la crítica de las disposiciones legales completamente contradictorias dictadas en la materia de que se trata, contradicciones que de una manera elocuente señaló la Junta de Patronato en sesión de 13 de Octubre de 1904, pero sí, hemos de afirmar que en buenos principios de derecho ni una Instrucción, ni un Reglamento, aún en el caso de que fueran uniformes sus disposiciones, pueden destruir una ley orgánica, como lo es la ley municipal. Ni el derecho constituído puede estar á merced de una legislacion en período constituyente. Así al menos se ha entendido hasta ahora por toda persona conocedora de la Ciencia del Derecho, conocimientos que no supongo en el comunicante, como no sea en la parte que trata de las ejecuciones.

Prescindiendo de otra clase de razonamientos, pertinentes en el lugar donde se contradiga el juicio, ¿cuál haya podido ser el motivo de que este asunto sea llevado á la prensa con la deslealtad que demostrado queda, sin más finalidad que la de hacer cargos gratuitos sobre el recto proceder de Corporaciones que, por lo menos, tienen la satisfacción del deber cumplido?

Los inspiradores preguntarán á su conciencia, y si ella está tranquila, contestará mejor que pudiera hacerlo su afecmo. s. s. q. b. s. m.

Cesáreo de la Guerra.

Paredes de Nava 29 Enero 1905.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Pedro Nolasco, Santa Marcela y San Julio.

En la Compañía predica el Sr. D. Gregorio Martínez.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 30.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo de 50'50 á 51 reales las 92 libras.

Cabada á 31 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 29.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo 100 fanegas, á 50'50 reales las 92 libras; cebada 30, á 34 fanega; centeno 10, á 39; avena 20, á 28, yeros 10 á 50.

El precio del vino es de 11 á 12 reales cántaro.

Por partidas se han hecho 1 600 fanegas de trigo, de 50'50 á 50'75 reales.

Tendencia del mercado, firme con tendencia al alza.

Estado de los campos mediano por falta de brote en los terrenos fuertes é impedir éste las fuertes heladas que caen.

—

Valladolid, 29.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 52'25 y 52'59 reales una.

En los Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 52'50 reales una.

Tendencia del mercado firme.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

SUCESOS DE RUSIA

Se extiende la huelga

MADRID 30 (9)

En la Polonia rusa aumenta por momentos el movimiento revolucionario; la huelga se ha extendido á los talleres de los ferrecarriles.

Se cree que mañana no podrán circular los trenes.

En Varsovia la huelga es general; las escuelas públicas están cerradas.

A setecientas ascienden las detenciones hechas por la policia.

—

Pérdida

MADRID 30 (9)

Se calcula en 25 millones de rublos las pérdidas sufridas por la industria y comercio de San Petersburgo con motivo de los últimos sucesos.

—

Tranquilidad en Rusia

MADRID 30 (11)

Los telegramas recibidos de San Petersburgo dicen que ayer no hubo ninguna manifestación, reinando una tranquilidad completa.

En Moscou decrecen considerablemente las huelgas.

La guerra

Espérase que ocurra una nueva batalla entre las tropas rusas y japonesas cerca de Mukden que será muy sangrienta.

—

Consejo á los demócratas

MADRID 30 (11'30)

El jefe de los demócratas Sr. Montero Ríos, recomendará á sus correligionarios no luchen en las próximas elecciones provinciales contra los candidatos liberales.

—

Declaración de Besada

MADRID 30 (13)

El ministro de la Gobernación ha declarado que el Gobierno debe aplazar el presentarse á las Cortes hasta que tenga labor parlamentaria; pero sin que esto quiera decir—añadió—que trate de rehuir los debates políticos.

Incendio en Logroño

De dicha capital telegrafían que se ha incendiado una fábrica de conservas, quedando destruída.

Diez obreros han resultado levemente heridos.

Las pérdidas son de consideración.

—

Altos cargos

MADRID 30 (13'30)

S. M. ha firmado hoy los siguientes nombramientos.

Director general de Aduanas al señor Sitges.

Director general de Contribuciones al Sr. Regino Soler. y

Subinspector general de Hacienda al Sr. Fontanalls.

Casa de Préstamos

ZAPATA, Número 9.

Ruego al público que en el término de 2 meses hagan el favor de pasar á recojer los objetos empeñados por tener que ausentarse de Palencia

Se vende

Un par de labranza, dos carros de par y otro de llevar los arados, y una máquina aventadora de Casola de Arión; para tratar, con Alberto Diez Baquerín, en Fuentes de Nava

Se venden

Un torno grande y un malacate.

Dará razón la viuda de Tomás Cordovilla, calle Mayor Antigua, núm. 67, (Plazuela del Puente.)

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

ALONSO É HIJOS. Mayer pral., 71

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones: anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

¡Hombres débiles! ¡mujeres nerviosas y estériles!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico

Los que la usan á diario

(ENFERMEDAD DEL DIA). **Se produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalescencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en paralisis atonías genitales, reslandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la cegnera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no las causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia senual, pérdidas sensuales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco. irregularidad monstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**. encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch** preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las enérgias de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 41, piso 1.º, **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las pregnntas ó consultas que se hagan al *Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.*

De venta en Palencia; droguerias, de Escudero y Compañía y Fuentes Aspiuz é hijo; y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y la provincia.

ASOCIACION MUTUA

de redenciones á metálico

DIRECCION

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2 principal.—MADRID

Siendo tan considerable el número de mozos que anualmente se declaran soldados, es imposible á la mayoría de las familias poderlos librar del servicio militar, por carecer de la cantidad necesaria.

Para salvar este inconveniente basta constituir un DEPÓSITO VOLUNTARIO, á nombre del padre ó persona encargada, en el BANCO DE ESPAÑA ó comercio de garantía, solo

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACIÓN, *á prima fija y sin más aumento*, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto.

Se entregarán 1.500 pesetas

al interesado, si les correspondiese el servicio activo permanente, ó si fuese llamado á él durante los doce años de su quinta.

Los particulares abonarán además *50 pesetas* para gastos administrativos.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando los depósitos *de los que deba redimir*, hasta no entregarles el documento correspondiente.

LA DIRECCION en *Madrid* y los señores *Representantes* en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

Representantes: **En Palencia,** D. Emiliano Calleja Diez, Mayor Antigna, 50, **Astudillo,** D. Angel Muñóz Nava, Procurador. **Carrión de los Condes,** D. Leandro Gil Fernández, procurador.

LABRADORES

La casa de Alberto Ahles y Compañía que tiene su depósito de maquinaria en esta capital, Avenida de Casado, Almacenes de la Plaza de Toros.

Ha traido para la próxima temporada de barbechera, magníficos arados de acero maleable á 50 pesetas uno, y gradas rotativas para gradear los sembrados con un magnífico resultado de estos aparatos.

El encargado en Palencia.—JOSE REVUELTA.

A LOS QUINTOS DE 1905

EMPRESA

LA MAS ECONÓMICA DE ESPAÑA

establecida en Madrid: Cava baja, 7, principal, centro

bajo la dirección de D. Evaristo Romero Fernández

Propietario.

GARANTIA SÓLIDA Y VERDAD

Depositando **750 pesetas** antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados, en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo por los medios que establece la ley.

Pídanse condiciones al Representante en Palencia

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Plaza Mayor, 17, 2.º izquierda

—**Astudillo,** D. Paulino Torres —**Baltanás,** D. Domingo Niño, Secretario Ayuntamiento. **Carrión de los Condes,** D. Valentín Herreros, Procurador.—**Cervera del Rio Pisuerga,** D. Matías Martín, id.—**Frechilla,** D. Calimerio Rodríguez, id.—**Saldaña,** Don Anastasio Melero.

BODEGA MONGE

Exportación de Vinos, Aguardientes y Licores de todas clases

GRAN DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES

NUEVA FLORIDA

frente á la Estación del Ferrocarril de gran velocidad y carretera de Santander

PALENCIA

El dueño de la misma tiene el gusto de manifestar á su clientela en general que habiendo empezado á traer sus remesas de vinos de las distintas regiones hoy puede servirse á domicilio en la forma acostumbrada, vinos á los siguientes precios en bodega:

Cántaro de 16 litros:

Rioja	3'50
Manchego tinto	3'25
Clarete	3'25
Tudela tinto	3'00
» blanco	2'75
Valdepeñas viejo	5'50
» nuevo	3'50
Priorato viejo	5'50
Blanco viejo	7'00

EMBOTELLADO

Vino fino de mesa, estilo Medoc / » viejo 5 años	12 botellas, 10 ptas
Jerez especial para enfermos	botella, 3'00 »
Idem oro	» 1'50 »
Montilla	» 2'50 »
Manzanilla corriente	» 1'50 »
Idem fina	» 1'75 »
Manzanilla de San Lucs	» 3'00 »
Id. Gloria de Andalucía	» 4'00 »
Montilla N. P. U. Sanchez Romate	» 6'00 »
Moscatel	» 1'50 »

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá*, 41, 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

PASTOS.

Se arriendan los del monte «Esquileo ó del Conde,» por meses y por temporada, hasta 30 de Junio.

Enterarán de las condiciones de arriendo D. Isidro Pastor, Santiago 76, pral. Valladolid, D. Manuel Vázquez de Prado «Aguilar de Campos, y los dos guardas de dicha finca.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

Dependiente

Instruido y con práctica suficiente; se necesita para una tienda de ultramarinos.

Diríjase á la administración de este periódico.

AMA DE CRÍA

Una casada, leche de dos meses, para criar en su casa. Diríjase á Albino A ca de, Valdeolmillos.

Traspaso

Se hace de una tienda de quincalla, paquetería y calzado, con clientela hecha y en el sitio más céntrico de Sahagún.

Informará D. Valentín P. Llobet, del mismo.

Almacen de vinos

Se traspasa ó vedde uno de inmejorables condiciones establecido en Reinosa, (Santander.)

Para detalles, diríjirse, á la Administración de este periódico

Sucesor de D. Manuel Herrero

Se venden plantones de chopo y acacia de flor blanca, de los viveros del soto junto al puente D. Guarin.

Del precio y condiciones informará su nuevo dueño José Perez García, Manflorido número Palencia, ó el encargado en dicho soto

Se arriendan

cuatro viviendas, en la calle Estrada, número 8 darán razón, en la misma.

Vacas

Se venden tres recien paridas, dos con 16 litros cada una y la otra con 28 litros.

Darán razón en esta Redacción.

Coches

Se venden tres con sus guarniciones y tres caballos.

Para su adquisición dirigirse á D.ª Nolberta Gutiérrez, vecina de la Villa de Reinosa en la provincia de Santander.

M.C.D.2022